

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO

FECHA:	10 de diciembre de 2020
HORA:	De 7:30 AM a 8:30 AM
LUGAR:	Virtual Vía Microsoft TEAMS
PROYECTO:	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL FASE III ETAPA I DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	Revisión observaciones topográficas al proyecto con la participación de Empresas Públicas de Cundinamarca, Municipio de Ricaurte y Ministerio de Vivienda.
ASISTENTES:	Marcela Pineda – Gerente Zona 3 Dirección de Estructuración de Proyectos EPC Leopoldo Peña – Director de Estructuración de Proyectos EPC Leonardo Álvarez – Ingeniero Hidráulico EPC Diana Bermúdez – Gerente Empresa de Servicios Públicos de Ricaurte Javier Hernández – Topógrafo municipio de Ricaurte Juan Alejandro Garzón – Especialista en Topografía VASB - MVCT Oscar Gómez Padilla - Contratista VASB - MVCT

DESARROLLO DE LA REUNION:

El topógrafo evaluador del proyecto por parte del Ministerio de Vivienda, comparte pantalla para describir cada una de las observaciones enviadas al municipio el pasado 28 de octubre de 2020.

6. Estudio topográfico. Presentan la memoria técnica del estudio “ANEXO 1 TOPOGRAFIA”, sin algunos anexos relevantes con insumos de información. El levantamiento topográfico debe asociar la Georreferenciación y la Topografía.

a. Georreferenciación. El levantamiento de Georreferenciación presenta inconvenientes, pues solo se reportan dos (2) puntos geodésicos reportados (GPS 1 y GPS 2) pero no describen como se determinaron, rastrearon y posprocesaron, pues no presentan línea base, ni esquema de vectores, ni estadísticas de precisión. Para validar estos puntos en función del levantamiento topográfico, se debe presentar lo siguiente en carpetas de Anexo;

- El amarre a la Red MAGNA-SIRGAS ya sea a un mojón (punto pasivo) o a una Estación MAGNA-ECO (punto activo), su Certificado de Velocidades y el Modelo Geoidal Utilizado.
- El “Esquema de Determinación y/o Vectores” con la línea base y sus Cálculos de Estadísticas de Precisión en horizontal y vertical.
- Acondicionar una tabla en el cuerpo del informe con las Coordenadas Geocéntricas, Coordenadas Geográficas y Coordenadas Planas Cartesianas que se calcularon y ajustaron; adicionalmente los cálculos de la Época.
- Reportar los documentos de “Especificaciones Técnicas” de los equipos GNSS utilizados.

Verificar en el Plano Topográfico en el Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS en Origen Bogotá, que estos puntos estén reportados.

Si no se reporta la información, insumos y anexos solicitados, el consultor debe justificar técnicamente como se realizó ese levantamiento y en especial reportar que precisión en Horizontal y Vertical presentan esos puntos geodésicos materializados.

b. Información topográfica En cuanto al proceso del levantamiento planimétrico y altimétrico, se presenta en el informe una descripción técnica, pero no hay respaldo de estos procesos técnicos en el mismo informe y en los anexos; basado en esto se solicitan insumos para validar la topografía;

- En cuanto al “Levantamiento Planimétrico” representado por las poligonales que fueron levantadas, presentar la o las cartera(s) topográfica(s) incluyendo dichos puntos de Georreferenciación, presentando los cierres Angulares y Lineales con Errores Admisibles.
- Para el “Levantamiento Altimétrico” se debe presentar la nivelación ajustada con los valores de Cota de los nuevos puntos Geodésicos con los errores de cierre y permisible; si realizaron circuitos de nivelación, las carteras por cada Circuito; incluir los Puntos B.M. de amarre para ambos casos.
- Describir en el informe como se obtuvieron las curvas de nivel.
- Presentar la calibración de los equipos, estación y niveles, y tarjeta profesional del topógrafo o persona encargada del levantamiento.

c. Planos. Se presentaron los planos “ANEXO 1 LEV. TOPOGRÁFICO REDES EXT .RICAURTE”, “ANEXO 2 REDES DE GAS RICAURTE” y “ANEXO 4 CATASTRO REDES Y PTAR” en formato digital AutoCAD, y está posicionado adecuadamente sobre el municipio de Ricaurte. Adicionalmente se deberá reportar los planos de Localización General y de Implantación sobre el plano topográfico únicamente en formato CAD y asignado el Sistema de Referencia Magna-Sirgas Origen Bogotá.

d. Predial-Catastral. No se entregó información predial-catastral, en caso de que sea solicitada esta temática. Si aplica para el presente proyecto se recomienda entregar los planos en formato CAD y tener asignado el Sistema de Referencia Magna-Sirgas, Origen Horizontal Bogotá, además de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria, y/o código catastral.

El topógrafo del MVCT manifiesta que toda la información requerida es de respaldo a la ya entregada, no se requiere realizar nuevas actividades. Lo que hay que hacer es responder todo lo que está en las observaciones con relación a los puntos GPS1 y GPS2, es necesario revisar el ajuste en las carteras.

El topógrafo del municipio manifiesta que se hará el ajuste con relación a un punto aprobado por el IGAC en el puente sobre el rio Pauci en el municipio de Nilo (Cundinamarca), ya se tiene toda la información y se hará todo lo relacionado con poligonales, nivelación y ajustes, se anexan los archivos para que sean validados. De los dos puntos, se hará la poligonal y el ajuste al PMA para las diferentes actividades. La certificación del IGAC ya se encuentra validada, falta lo técnico de campo y las poligonales.

Para la presentación del informe de ajuste solicitado, el topógrafo del MVCT les hará llegar un documento guía para que se presente de esa forma y la información relacionada anteriormente debe quedar plasmada en ese informe.

Compromisos,

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de la guía de Informe para la presentación de los ajustes	MVCT	10 de diciembre de 2020
Entrega respuestas a las observaciones topográficas del proyecto	Municipio de Ricaurte	14 de diciembre de 2020

FIRMAS:

Se anexa lista de asistencia.

Elaboró: Oscar Amín Gómez/Contratista MVCT

Fecha: 10/12/2020

ANEXO

